



CONSEJO NACIONAL DE CLUBES 4 S



POI 2018



Contenido

I-Introducción.....	1
2-Marco Legal.....	2
3.-Marco Estratégico.....	4
3.1-Vinculación De Conac 4 S Con El Plan Nacional De Desarrollo	4
3.2- Vinculación De Conac 4 S Con El Plan Sectorial De Desarrollo Agropecuario Y Rural 2015-2018	4
3.3-Convenio Inder-Conac.....	4
3.4-Vinculación Con El Plan Nacional De Seguridad Alimentaria, Nutrición Y Erradicación Del Hambre – 2025 (San-Celac).....	5
4-Plan Para La Niñez Y Juventudes Rurales.....	5
4.1 La Situación De Los Jóvenes Rurales En El Medio Rural Costarricense Y Su Implicación Para El Sector Agroproductivo Y El Desarrollo Rural.....	5
4.1.1. Las Brechas Sociales Y Económicas De Los Jóvenes Rurales En El Medio Rural Costarricense	9
4.2 Visión	11
4.3 OBJETIVOS.....	12
4.3.1. Objetivo general.....	12
4.3.2. Objetivos específicos, indicadores y metas	12
5-PLAN PARA CLUBES 4S DE MUJERES.....	17
5.1. JUSTIFICACIÓN.....	17
5.2-PROBLEMÁTICA DE LAS MUJERES RURALES	17
5.3 VISION	17
5.4-OBJETIVO GENERAL.....	18
5.5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	18
5.5.1. Visibilizar la situación socioeconómica de las mujeres rurales.....	18
5.5.2. Formar capacidades en desarrollo humano, gestión social.....	19
5.5.3. Formar las competencias educativas, técnicas, digitales y empresariales	20
5.5.4- Facilitar el acceso de las mujeres rurales a los factores de producción	21

1-INTRODUCCION

El plan operativo institucional (POI) 2018 del Consejo Nacional de Clubes 4S (CONAC 4s) está alineado para cumplir con las metas del pilar 2; Oportunidades para los jóvenes del agro y los territorios rurales integradas en el Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Rural; el cual se formuló para cumplir con las Políticas Públicas para el Sector Agropecuario y el Desarrollo Rural 2015-2018

También, el POI de CONAC 4S está orientado a cumplir con las responsabilidades asignadas tanto en la reforma de ley 9056 como el reglamento de creación de CONAC 4 S N° 39012.

Por otra parte el CONAC 4S debe cumplir con las acciones contempladas en el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto de Desarrollo Rural y el Consejo Nacional de Clubes 4S firmado en el año 2013.

Por último, CONAC 4S se adhirió al Plan Nacional de Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre – 2025 (SAN-CELAC) que tiene como objetivo: Contribuir a alcanzar resultados concretos que se traduzcan en mejoras significativas en la calidad de vida de nuestros pueblos, dirigidas a la erradicación de la pobreza, en especial, de la pobreza extrema, que garanticen la seguridad alimentaria y la nutrición, con enfoque de género y respetando la diversidad de hábitos alimentarios, para afrontar los desafíos de la seguridad alimentaria y la nutrición con vistas a la erradicación del hambre y al disfrute del Derecho a la Alimentación, en especial de todos los sectores en situación de vulnerabilidad”. Por esta razón se incluyen metas concretas para la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional en los clubes 4S de niños, de jóvenes y de mujeres rurales.

2-MARCO LEGAL.

Según la reforma de ley 9056 y su reglamento N° 39012, el Consejo Nacional de Clubes 4-S, es un órgano de desconcentración mínima adscrito al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), con personalidad jurídica instrumental e independencia funcional para el ejercicio de sus competencias, tendiente al fomento y mejor desarrollo de los programas propios de los Clubes 4-S de Niños y Niñas, Juventud y Mujer Rural de Costa Rica, mediante la aplicación de los cuatro fundamentos básicos de su filosofía como son la salud, el saber, los sentimientos y el servicio, como parte del proceso de desarrollo social y económico que, a nivel nacional, realiza dicho Ministerio.

De los fines del CONAC 4-S corresponde al CONAC 4-S:

a) Desarrollar y coordinar acciones dirigidas a la organización comunitaria de los niños y las niñas, las y los jóvenes y las mujeres de las zonas rurales del país, mediante su integración y conformación en Clubes 4-S, a los que les brindará, con equidad y perspectiva de género, asesoramiento para su organización, capacitación para el fomento de la producción y acompañamiento en el desarrollo de proyectos de carácter agropecuario, agroindustrial, forestal,

ambiental, artesanal y turístico, así como la promoción de los valores fundamentados en sus principios filosóficos relacionados con la salud, el saber, los sentimientos y el servicio

b) Elaborar y ejecutar planes de financiación de actividades de los Clubes 4-S, con el aporte de las instituciones del Estado, asociaciones, empresas particulares y personas interesadas en el movimiento.

c) Elaborar y aprobar los presupuestos del Consejo.

d) Promover actividades y eventos formativos, tales como campamentos, congresos, exposiciones, presentaciones, conferencias e intercambios de socios y líderes, tanto en el ámbito nacional como internacional, que favorezcan el logro de sus objetivos.

Para el cumplimiento de estos fines serán aplicables las disposiciones de los artículos 3, incisos b) y d), y 4, incisos j), l) y n) de la Ley N.º 7801, Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, de 30 de abril de 1998; del artículo 1 de la Ley N.º 8261, Ley General de la Persona Joven, de 2 de mayo de 2002; del inciso f) y el párrafo segundo del artículo 3 de la Ley N.º 5662, Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, de 23 de diciembre de 1974, y sus reformas; y de los artículos 5, 15 y 16 de la Ley N.º 9036, Transformación del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) en el Instituto de Desarrollo Rural (INDER).

En el reglamento de ley N° 39012 de creación del CONAC 4S se define la naturaleza de los Clubes 4-S. Los Clubes 4-S constituyen espacios para la educación y formación de niños, niñas, jóvenes y mujeres de las zonas rurales del país, como medio más efectivo de educación extra-escolar, de fomento al arraigo y la identidad rural; formadora de ciudadanos mejores, llenos de fervor cívico, amor al trabajo y a las tradiciones democráticas. Permiten a los socios y socias el fortalecimiento de sus capacidades para el desarrollo y crecimiento personal, la consolidación de sus valores éticos y morales y el mejoramiento de su calidad de vida. Favorecen la adquisición de capacidades para el liderazgo y la organización. Asimismo, estimulan la adquisición de nuevos conocimientos, actitudes y el desarrollo de habilidades mediante el trabajo con proyectos que responden a las inquietudes, deseos y necesidades del socio(a) 4-S ofreciendo soluciones a éstos y preparándolos para asumir un papel relevante en la sociedad de hoy y del futuro. Operan en un ambiente cuyo propósito es servir a toda la población, sin discriminación de ninguna naturaleza. Se integran como Clubes Infantiles a partir de los 7 años y hasta los 12 años, como Clubes Juveniles de 13 años a 29 años y en condición de Clubes de Mujeres sin límite de edad.

Para el cumplimiento de los fines, el CONAC 4s podrá establecer redes, alianzas estratégicas y programas cooperativos con instituciones públicas, privadas, nacionales o internacionales, interesadas en el mejoramiento de la juventud y mujer rural. En este sentido, para garantizar la coordinación intersectorial y para asegurar la movilidad de recursos, se conformará una red nacional, así como redes regionales y/o territoriales interinstitucionales, de apoyo a las juventudes (REDIAJUR 4-S) y mujeres rurales, (REDIAMUR 4-S),

las que estarán compuestas en forma voluntaria por instituciones públicas y privadas que proveen servicios complementarios al sector agropecuario y afines a las juventudes y mujeres rurales. Conformarán activamente las redes, las instituciones que acepten voluntariamente la invitación del CONAC 4-S y que formalicen convenios con el CONAC 4-S. Serán miembros observadores (as) de la redes, las y los funcionarios de las instituciones que acepten la invitación del CONAC 4-S.

3.-MARCO ESTRATEGICO

3.1-VINCULACION DE CONAC 4 S CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

La vinculación del plan operativo del Consejo Nacional de clubes 4 S con el Plan Nacional de Desarrollo es **indirecta** por medio del objetivo SA 5.7.2 del PND 2015-2018 “apoyar la meta nacional de reducción de la pobreza mediante acciones que mejoren las condiciones de vida de los territorios rurales y propicien la dignificación de la población”. Esto debido a que MIDEPLAN emitió el criterio de que las metas de CONAC tal y como se plantearon, están enfocadas a procesos o insumos previos a la obtención de bienes y servicios (productos) en el marco de la Gestión para resultados en el desarrollo y conforme a lo establecido en la metodología para la elaboración del PND2015-2018

3.2- VINCULACION DE CONAC 4 S CON EL PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL 2015-2018

La rectoría del sector agropecuario le delegó al CONAC 4S junto con SEPSA, la coordinación para formular e implementar en forma participativa, el pilar 2 de las políticas públicas para el Sector agropecuario y los Territorios Rurales denominados: Oportunidades para los jóvenes del agro y los territorios rurales. Por esta razón y en aras de no duplicar las tareas; tanto la visión como los objetivos generales y específicos del plan CONAC, están vinculados al cumplimiento del pilar 2 entre los años 2015-2018.

También, dentro de la planificación del CONAC se incluye las acciones que se derivan de la ley 9056 y su reglamento 39012, acerca de la atención de niños, jóvenes y mujeres rurales, las cuales están debidamente con el Plan Sectorial.

3.3-CONVENIO INDER-CONAC

El CONAC 4 S ejecuta el: Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto de Desarrollo Rural y el Consejo Nacional de Clubes 4S desde el año 2013 y que tiene como objetivos desarrollar acciones en pro de la niñez, juventud y mujer rural. El convenio orienta a CONAC a realizar dentro de un plan anual, acciones formativas para niños y jóvenes de clubes 4S y de gestión productiva para jóvenes y mujeres de clubes 4S. Estas

acciones del convenio tienen convergencia con las metas de CONAC para el cumplimiento del pilar 2: Oportunidades para los jóvenes del agro y los territorios rurales; concretamente en lo que respecta a los indicadores de: jóvenes integrados en forma óptima en las organizaciones de productores y jóvenes integrados en forma óptima para en los consejos territoriales. En cuanto a la inclusión de los jóvenes a las organizaciones, el INDER ha priorizado la atención de los Jóvenes en 12 territorios con el menor índice de desarrollo.

Dentro de convenio INDER–CONAC también se orienta acciones para promover la enseñanza y práctica de la seguridad alimentaria y nutricional de los niños, los jóvenes y las mujeres rurales. Por lo tanto, es prioritario que el plan anual de CONAC se establezcan metas para la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional con niños jóvenes y mujeres, específicamente con huertas y granjas de aves ponedoras.

3.4-VINCULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, NUTRICIÓN Y ERRADICACIÓN DEL HAMBRE – 2025 (SAN-CELAC)

La metas de CONAC para cumplir con una de las acciones conjuntas con INDER ,se alinean también con el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre – 2025 (SAN-CELAC) que tiene como objetivo Contribuir a alcanzar resultados concretos que se traduzcan en mejoras significativas en la calidad de vida de nuestros pueblos, dirigidas a la erradicación de la pobreza, en especial, de la pobreza extrema, que garanticen la seguridad alimentaria y la nutrición, con enfoque de género y respetando la diversidad de hábitos alimentarios, para afrontar los desafíos de la seguridad alimentaria y la nutrición con vistas a la erradicación del hambre y al disfrute del Derecho a la Alimentación, en especial de todos los sectores en situación de vulnerabilidad”. Por lo tanto el CONAC incluye para en el plan operativo 2018, metas y acciones concretas para cumplir con el pilar 3 del mencionado plan: Bienestar nutricional y aseguramiento de nutrientes, respetando la diversidad de hábitos alimentarios, concretamente en la línea de acción de: **promoción de la seguridad alimentaria y nutricional**

4-PLAN PARA LA NIÑEZ Y JUVENTUDES RURALES

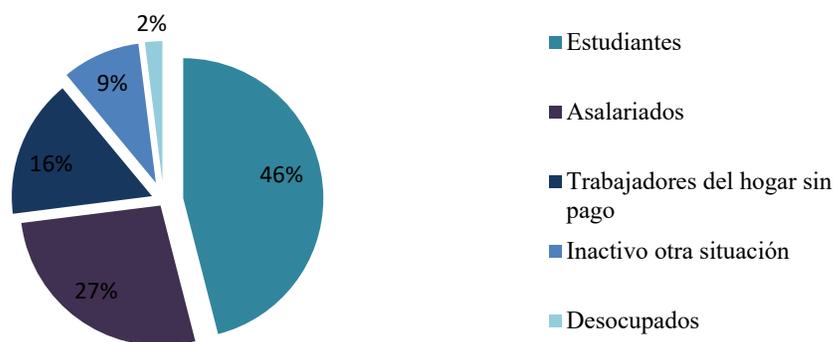
4.1 La situación de los jóvenes rurales en el medio rural costarricense y su implicación para el sector agroproductivo y el desarrollo rural

A pesar del aumento significativo en la cobertura de los sistemas educativos en la última década; muchos jóvenes rurales no logran terminar la educación media, por lo que no adquieren las competencias indispensables para la vida adulta. Las estadísticas nacionales son claras con respecto a que un alto porcentaje de jóvenes rurales que no terminan la educación secundaria; condición indispensable para la ruptura de la pobreza estructural.

Con base en las estadísticas del censo 2011 se muestra que un 46 % de los jóvenes entre los 13 y 24 años, permanece en el sistema escolar, un 27 % son trabajadores asalariados de tiempo completo, un 16 % de los jóvenes, sobre todo mujeres se desempeñan con trabajadoras de sus propio hogar sin remuneración, un 9 % de los jóvenes ni trabajan ni estudian y finalmente un 2 % de los jóvenes se informaron desocupados (Fig. 1). Esto jóvenes que están fuera del sistema escolar, no podrán desarrollar competencias para obtener empleo de mayor calificación o para el emprendedurismo, lo cual los condiciona a la pobreza. En el caso de las mujeres trabajadoras de su propio hogar sin pago; esta condición les priva de la construcción de un proyecto de vida propio y lo que es más, les confina a posiciones de dependencia económica y les hace más vulnerables a la pobreza. En cuanto a los jóvenes, que no trabajan ni estudian; al estar desocupados por mucho tiempo son influenciados por los medios de comunicación sobre el consumo de bienes y son vulnerables a las drogas, al narcotráfico y a la delincuencia.

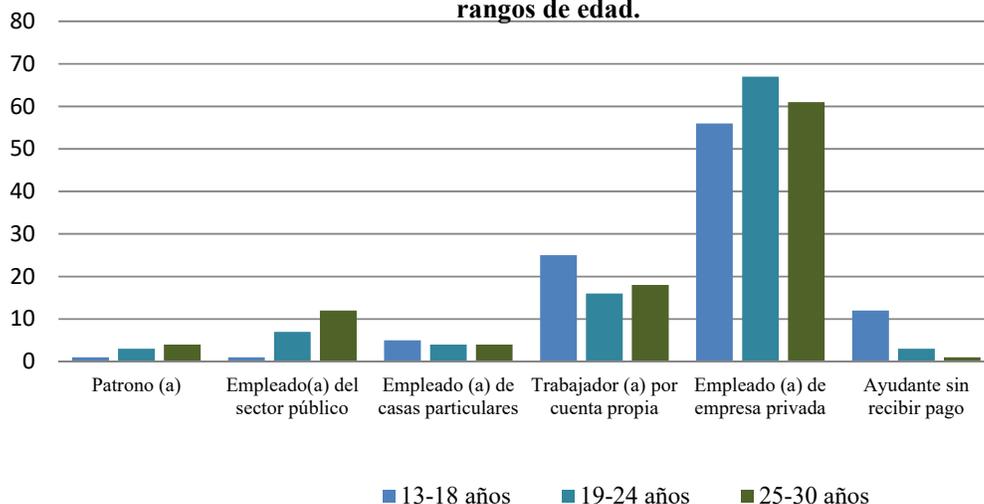
Según el análisis estadístico de la calidad del empleo por medio de la variable categoría ocupacional de los tres estratos de edad: de 13 a 18 años, de 19 a 24 años y de 25 a 30 años: la mayoría de los jóvenes tienen empleos de baja calidad en empresa privada más que todo como peones en la agricultura o trabajadores de la industria y la construcción (Fig. 2 y 3) .Esto se explica tanto por la carencia de competencias educativas de los jóvenes, ya que la mayoría ni siquiera completan la educación secundaria (Fig. 4). Si bien los jóvenes asalariados cuentan con un salario fijo, no será suficiente en el momento en que decidan tener sus propias familias.

Figura 1
Costa Rica: Condición de actividad de los jovenes rurales entre los 13 y 24 años.



Fuente: Censo Nacional, INEC. Costa Rica 2011.

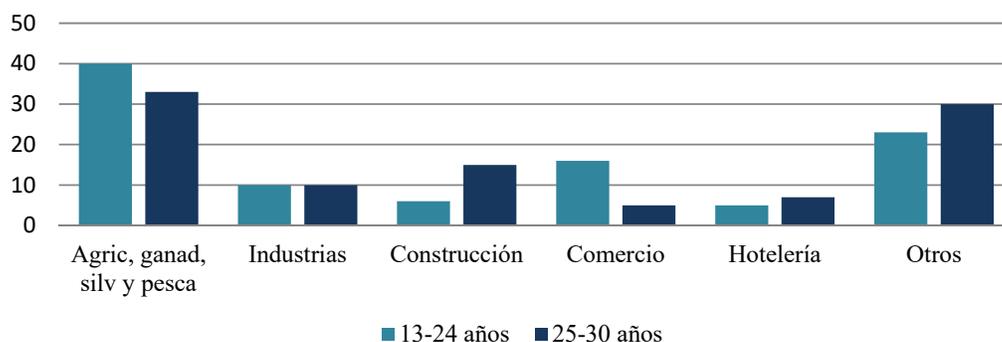
Figura 2
Costa Rica: Categoría ocupacional de jóvenes de la zona rural, según rangos de edad.



Fuente: Censo Nacional, INEC. Costa Rica 2011.

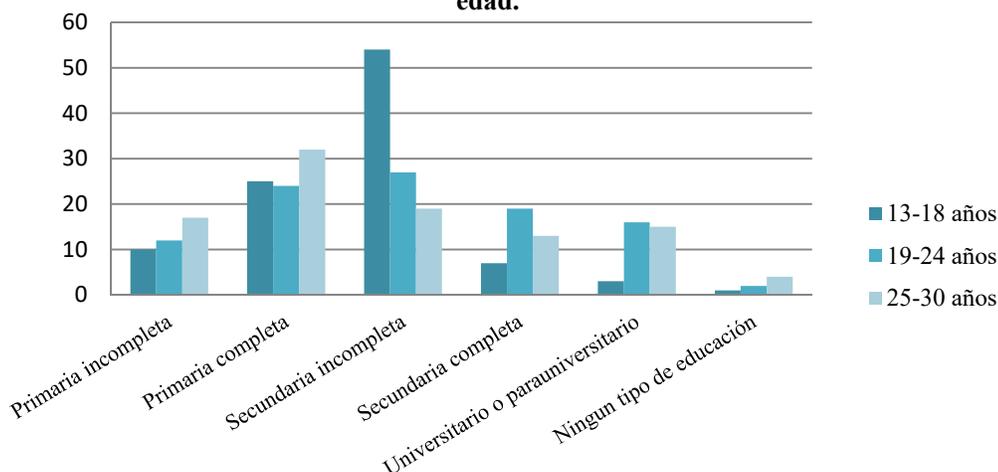
El porcentaje de jóvenes trabajadores familiares puede ser un indicador de la situación que vive la agricultura familiar en Costa Rica. Solamente un 12 % de jóvenes (varones sobretodo) entre los 13 y 18 trabajan en el predio familiar mientras que en las estratos de edad de 19-24 y 25 a 30 lo hacen el 3 y 1% respectivamente; lo cual constata de que con el incremento de la edad, los jóvenes abandonan el predio familiar debido a que no encuentran “espacios sociales y económicos” factibles. A la vez, se puede afirmar que un 12 % de los jóvenes entre 13 y 18 años es un porcentaje muy bajo con respecto a las otras categorías ocupacionales por lo que se puede afirmar que los jóvenes o están estudiando o salen de manera temprana del predio familiar, para trabajar en forma remunerada. En muchos países, se constata que la migración de la juventud hacia zonas o sectores que ofrezcan mejores oportunidades constituye un importante factor de riesgo para la continuidad de la agricultura familiar y la seguridad alimentaria.

Figura 3
Costa Rica: Rama de actividad laboral según rangos de edad.



Fuente: Censo Nacional, INEC. Costa Rica 2011.

Figura 4
Costa Rica: Situación educativa de los jóvenes rurales según rango de edad.

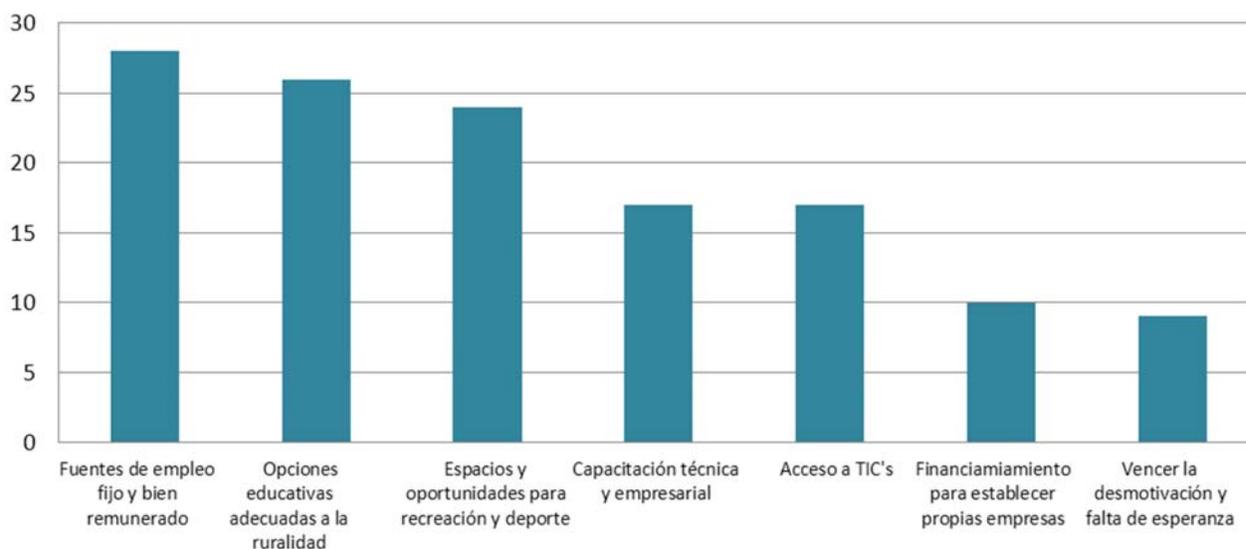


Fuente: Censo Nacional, INEC. Costa Rica 2011.

La sostenibilidad de los sistemas productivos de la AF depende de que los jóvenes continúen en el campo, lo cual demanda que los estados formulen políticas públicas diferenciadas y estrategias integrales para estimular a los jóvenes y sus familias a hacer de las labores agrícolas su medio de vida. La tendencia de reducción y envejecimiento de la población rural que se constata en la región permite concluir que si no se toman acciones inmediatas, la generación de reemplazo de la AF no tendría grandes incentivos para continuar con la actividad.

La problemática general de los jóvenes fue descrita por los jóvenes mismos en un estudio de frecuencias absolutas con los datos tomados de 28 diagnósticos participativos en todo el país. El estudio de frecuencias consideró las 7 principales necesidades o problemas mencionados por los jóvenes. Las primeras necesidades expresada por los jóvenes están en consonancia con lo hallado en el estudio de variables socioeconómica: a-empleo fijo y bien remunerado, b-educación adecuada a la ruralidad c- a la falta de acceso a las Tics y d-la carencia que tienen de la educación técnica y empresarial según el

Figura 5
Principales necesidades de los jóvenes en el medio rural costarricense



contexto de los territorios. También, los jóvenes anotan en todo el país la necesidad de espacio de entretenimiento y recreación lo cual vital para su desarrollo integral pero también es vital para que le país pueda contar con los talentos naturales y depurados de los jóvenes rurales tanto en el deporte como en el arte y la cultura.

Por último llama la atención que lo jóvenes en todo el país claman por salir de la desmotivación y la desesperanza. Quizá esta necesidad nace de lo más profundo del ser; pues analizan sus contextos desde el nivel familiar hasta el comunitario y piensan que no tienen ni apoyo de la familia, de las instituciones posibilidades para cumplir sus sueños y establecer proyectos de vida viables en la ruralidad o fuera de ella. Se requiere entonces no solamente de formar capacidades y crear oportunidades a los jóvenes sino también de visibilizarlos, motivarlos, empoderarlos para que se organizaran y que juntos puedan demandar como ciudadanos los derechos que les corresponden así como cumplir con los deberes también.

4.1.1. LAS BRECHAS SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LOS JÓVENES RURALES EN EL MEDIO RURAL COSTARRICENSE

4.1.1.1. La brecha de la invisibilidad.

La invisibilidad es una de las características más crueles de la exclusión social en los territorios rurales ya que no habrá cambios significativos en la condición de las personas excluidas en el tiempo ni en el espacio, si se ignora y se es indiferente a su situación producto de la “ceguera social e institucional”. En el caso de la juventud en el medio rural costarricense, la invisibilidad es causada por la carencia de investigaciones, la carencia de políticas públicas específicas así como una condición particular de fragmentación social del grupo etario.

En el tema de la investigación de la juventud, por mucho tiempo los estudios agrarios se hicieron con la perspectiva de la modernización y definitiva migración de los jóvenes a las ciudades por lo que el foco de los estudios fue la juventud urbana que terminó entendiéndose como sinónimo de cultura joven. Actualmente el escaso protagonismo social de los jóvenes rurales como “problema social”-a diferencia de las emergentes juventudes como maras, pandillas, “tribus urbanas” (con intereses comunes en modas, música, deporte entre otros)- inclinan nuevamente la balanza de los científicos sociales hacia las zonas urbanas. La escasa investigación en juventud rural está focalizada en los jóvenes de la agricultura familiar que cada vez decrece más en comparación con los jóvenes asalariados o estudiantes.

La carencia de políticas públicas específicas para la juventud rural es consecuencia natural de las falta de investigaciones específicas. No se pueden establecer políticas públicas sin una verdadera identificación, definición y caracterización de las juventudes rurales, sin estados de situación y sin diagnósticos generales por medio de estadística de censos nacionales desagregadas y de diagnósticos participativos- . Si bien en Costa Rica se ha avanzado en legislación juvenil específica y en materia derechos, esto no se traduce en políticas públicas para los jóvenes rurales, Por el lado de la oferta, el sector gubernamental de juventud que deberían ejercer la rectoría de

políticas públicas e impulsar la transversalización del tema en todas las instituciones; cuentan con poco presupuesto y sus programas se sesgan a las juventudes urbanas o a pequeños núcleos de población juvenil empoderada en los municipios. En cuanto al estado, ha operado en políticas de juventud con dos paradigmas nefastos. Por un lado el paradigma de “juventud problema” lo que ha hecho las instituciones inviertan su dinero solamente en resolver problemas como el caso de la drogas, la violencia juvenil, el embarazo adolescente entre otros, dejando de lado la gran verdad de que si los jóvenes rurales no estudian y no tienen accesos a las tecnologías y a la formación técnica y empresarial, serán excluidos de la sociedad y tendrá un “problema mayúsculo” que se llama pobreza.

Por otro lado el paradigma de que “los jóvenes son el futuro” ha hecho que justamente las instituciones posterguen los derechos de los jóvenes a sus servicios en un momento de su vida en que es clave que lo reciban.

Aunado a esto, el sector agropecuario generalmente ha tenido políticas adultocéntricas y las dirige junto con sus recursos hacia los varones adultos y en los últimos años y en forma parcial, a las mujeres adultas.

Por otro lado el patriarcalismo tanto en la agricultura familiar como en las organizaciones sociales y productivas de la ruralidad, invisibiliza totalmente a los jóvenes anulando su aporte trascendental para la sostenibilidad socioeconómica de la ruralidad.

4.1.1.2. La brecha del capital social

La juventud se constituye en un grupo heterogéneo en los territorios rurales. La incidencia de los agentes de socialización como la familia, la escuela, los pares y los medios de comunicación así como el contexto productivo local y la influencia de la misma globalización; afecta de manera diferenciada a los jóvenes, en cuanto a su decisión de ingresar o no a la educación secundaria, una vez finalizada la educación primaria. Por lo tanto, en un mismo territorio rural y en un ámbito de edad, se puede identificar no una sola juventud sino varios segmentos por su situación ocupacional (jóvenes estudiantes, jóvenes asalariados, mujeres trabajadoras en su propio hogar sin remuneración, trabajadores familiares sin remuneración y jóvenes emprendedores, entre otros). Dichos segmentos tienen distintas estrategias de sobrevivencia e incluso sus propios proyectos de vida. Esta fragmentación de la juventud produce una gran debilidad como grupo etario en los territorios rurales, para empoderarse, organizarse y manifestarse como un todo y con una demanda común pero también diversificada de servicios institucionales como la educación, la salud, el empleo, la recreación, ente otros.

4.1.1.3. La brecha del capital humano

Como se analizó, los jóvenes rurales en el medio rural costarricense no cuentan con un perfil mínimo suficiente de escolaridad y competencias básicas y laborales, para desempeñarse con ventaja como agentes de la innovación en

la agricultura familiar o como emprendedores o trabajadores calificados en las diferentes fases de las cadenas de valor y en las actividades económicas complementarias como el agroecoturismo. En consecuencia, y por los cambios ocurridos en los últimos años tanto por crecimiento de la agricultura de exportación y los procesos de reconcentración de la tierra; existe una tendencia a la proletarización de los jóvenes en empleos de baja calificación tanto en la agricultura como en la industria. Ello traerá como consecuencia un mayor nivel de pobreza, una vez que asuman compromisos familiares. Por otra parte, la educación rural sin calidad y pertinencia a los territorios rurales ha servido más para que una proporción considerable de jóvenes con grados de preparación aceptable migre a las ciudades debido a la falta de empleos de calidad o de acceso a los recursos de producción. En consecuencia, se pierde el talento humano, con la consecuente pérdida de competitividad en los territorios.

4.1.1.4. La brecha del acceso a los factores de producción

En general y como se analizó en el estudio de frecuencias de necesidades generales y particulares por la situación ocupacional, los jóvenes no tienen acceso a la tierra, al financiamiento, la asistencia técnica, y la capacitación permanente para insertarse con ventaja al sector productivo sea en la agricultura u otras actividades económicas en los territorios. La discriminación para el acceso a los recursos de producción se da desde el ámbito de la agricultura familiar con la postergación de la transferencia de tierras y recursos hasta el ámbito estatal que no reconoce a los jóvenes como sujetos para la asignación de tierras, el crédito, la asistencia técnica y la capacitación permanente. Salvo excepciones, no existen políticas públicas integrales para asumir el cambio generacional y tecnológico de la agricultura familiar en los territorios, a través de la dotación de los factores de producción a los jóvenes. Los programas de cooperación donde se fomenta el autoempleo a través del emprendedurismo, carecen de suficiente financiamiento y de compromiso de las instituciones públicas para el seguimiento respectivo.

En resumen; las brechas socioeconómicas (invisibilización, carencia de capital humano, capital social y acceso a los recursos para la producción) que les impiden a los jóvenes ser verdaderos actores y actrices protagónicas de la agricultura familiar, las cadenas de valor y los territorios rurales; deben ser comprendidas con una visión sistémica desde sus propias trayectorias de vida con sus transiciones naturales.

4.2 Visión

Jóvenes rurales visibilizados, entrenados en desarrollo humano, gestión social y emprendimiento, empoderados y organizados para su inclusión socioeconómica óptima en la agricultura familiar, las cadenas de valor, las actividades generadoras de ingreso y su participación efectiva en las organizaciones productivas, comunitarias, ambientales y en los Consejos Territoriales.

4.3 OBJETIVOS

4.3.1. Objetivo general

Proveer la formación de capacidades y la creación de oportunidades para que lo jóvenes rurales desde sus distintas situaciones ocupacionales logren su inclusión socioeconómica con equidad con el propósito de que desplieguen su potencial como agentes de transformación en los ámbitos de la agricultura familiar, las cadenas de valor, las actividades de generación de ingreso no agrícolas así como su participación efectiva en las organizaciones comunitarias, productivas, ambientales y los Consejos Territoriales.

4.3.2. Objetivos específicos, indicadores y metas

4.3.2.1. Visibilizar la situación socioeconómica de los jóvenes rurales en forma permanente con el fin de afirmar sus potencialidades para la transformación de la agricultura y el desarrollo rural así como para ofrecer insumos para el diseño de política públicas generales y diferenciadas.

ACCIONES ESTRATÉGICAS DE LA POLÍTICA	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	META DEL PERIODO Y ANUAL	META POR REGIÓN, TERRITORIO, CANTÓN 2018
Desarrollo de estudios territoriales acerca de la situación educativa y ocupacional de los jóvenes para contar con la información adecuada en los procesos de formulación de políticas públicas y sensibilización interinstitucional	Estudios sobre situación socioeconómica de los s jóvenes	Número de estudios territoriales sobre la situación socioeconómica de jóvenes rurales	4	Chorotega: 1 Huetar Caribe :1 Central sur : 1 Brunca: 2

4.3.2.2-Formar capacidades en desarrollo humano, gestión social con tal de que los jóvenes puedan empoderarse y organizarse para lograr su inclusión socioeconómica óptima y su participación efectiva en la agricultura familiar, las organizaciones productivas, comunitarias ambientales y de gestión territorial.

Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	META ANUAL	Meta por región, territorio, cantón 2018
Ejecutar procesos de formación de valores para lograr el arraigo y la asociatividad de las personas jóvenes así como las capacidades de gestión para ejercer su ciudadanía e integrarse en los espacios de participación rural, mediante la metodología de los Clubes 4S, en las escuelas, los liceos rurales, los colegios técnicos, las organizaciones de productores y los consejos territoriales.	Implementar la filosofía de los Clubes 4 S al servicio de los demás, la salud integral los sentimientos hacia la persona misma, los pares, la familia y la comunidad rural. En complemento con los buenas prácticas de asociatividad, cooperativismo, Emprendedurismo, seguridad alimentaria y nutricional, agricultura orgánica y valor agregado.	Número de escuelas rurales con programas de clubes 4-S en ejecución	9	1 x región
		Número de liceos rurales con programas de clubes 4-S en ejecución	9	1 x región
		Número de colegios técnicos con programas de clubes 4-S en ejecución	3	Pacifico Central y Huetar Caribe Chorotega
	Integración efectiva de las personas jóvenes en la agricultura familiar	Número de unidades familiares de producción con procesos de integración socioeconómica óptima de jóvenes rurales	80	Chorotega 50 Huetar norte 40 Sarapiquí 45 Huetar caribe 82 Pacifico central 120 Central sur 40 Brunca :40 Central Oriental 35 Central Occidental 35
Integración efectiva de las personas jóvenes en las organizaciones de sus padres productores	Número de organizaciones agroproductivas y formalmente constituidas con procesos de integración socioeconómica óptima de los jóvenes rurales	9	1 por región	
Formación de capacidades en funcionarios y líderes de la sociedad de los territorios para el trabajo con jóvenes desarrollo humano gestión social y emprendedurismo	Números de Talleres de formación de formadores de jóvenes en desarrollo humano y gestión social para los 12 territorios priorizados por INDER	2	Taller1 : 8 personas por 6 territorios (48 personas 18, 19 Y 20 DE ABRIL Taller2 : 8 personas por 6 territorios (48 personas 23, 24 Y 25 DE AGOSTO	

Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	META DEL PERIODO Y ANUAL	Meta por región, territorio, cantón 2018
Ejecutar procesos de formación de valores para lograr el arraigo y la asociatividad de las personas jóvenes así como las capacidades de gestión para ejercer su ciudadanía e integrarse en los espacios de participación rural, mediante la metodología de los Clubes 4S, en las escuelas, los liceos rurales, los colegios técnicos, las organizaciones y los consejos territoriales.	Número de Consejos Territoriales con estrategia de inclusión socioeconómica de los jóvenes en los territorios	Número de Consejos Territoriales con estrategia de inclusión socioeconómica de los jóvenes en los territorios	4	Chorotega: 1 Huetar Caribe :1 Central sur : 1 Brunca: 2
	Conformación de redes territoriales interinstitucionales	Número de redes territoriales juveniles de rurales	2	Huetar Caribe Brunca

4.3.2.3 -Formar las competencias educativas, técnicas, digitales y empresariales óptimas en los jóvenes rurales con el fin de mejorar tanto su desempeño como trabajadores calificados, como profesionales o como emprendedores en la agricultura familiar las cadenas de valor y las actividades generados de ingreso no agrícola.

Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	META DEL PERIODO Y ANUAL	Meta por región, territorio, cantón 2018
Desarrollo de un programa de transición del sector educativo al productivo con el fin de brindar a las personas jóvenes el acompañamiento y acceso a financiamiento adecuado, tierra, transferencia tecnológica y otros servicios con el fin de consolidar sus emprendimientos productivos individuales y colectivos en la ruralidad.	Establecimiento de los programas de transición1/ implementado en los liceos rurales y colegios técnicos	Número de liceos rurales y colegios técnicos con programas de transición del sector educativo al productivo, que es un programa de transición	3	1Chorotega, 1 Pacifico Central, 1 Huetar caribe
	Articulación colegios técnico profesionales con programas nacionales para el desarrollo de empresas de producción de semillas vegetativa	Número de colegios técnicos con empresas de base tecnológica vinculadas al sector agropecuario	3	1 Central sur 1 Pacifico centra 1.Chorotega

4.3.2.4-Coordinación y articulación intersectorial para responder a demandas de las personas jóvenes rurales sobre bienes y servicios de otros sectores

Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	META DEL PERIODO Y ANUAL	Meta por región, territorio, cantón 2018
Establecimiento de redes; nacional y territoriales público-privado de apoyo a las juventudes rurales (REDIAJUR) con el fin de alinear, articular y armonizar los servicios demandados por las personas jóvenes rurales	Conformación y consolidación de redes interinstitucionales territoriales de apoyo a los jóvenes rurales	Numero de redes interinstitucionales de apoyo a las juventudes rurales	1	Sarapiquí
	Consolidación de red de Jóvenes rurales	Encuentro de Redes de Mujeres rurales		La Catalina-Heredia

4.3.2.5 Facilitar el acceso de los jóvenes rurales a los factores de producción: organización, financiamiento, tierra, transferencia tecnología, capacitación técnica, administrativa y financiera y acompañamiento empresarial permanente con el propósito de que desarrollen sus propias agro empresas o su emprendimientos no agrícolas con mercado seguro.

Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	META ANUAL	Meta por región, territorio, cantón 2018
Promover la enseñanza y práctica de la seguridad alimentaria y nutricional por medio de las huertas y granjas avícolas los clubes 4 S : d CENCINAI, CLUBES INFANTILES INTEGRALS 4 S, LICEOS RURALES Y COLEGIOS TECNICOS	Establecimiento de huertos como espacio pedagógico para la enseñanza de la seguridad alimentaria y nutricional en CENC-INA y por medio de los Clubes 4S	Número de huertos EN CENCINAI	23	23 Pacifico Central
	Establecimiento de huertos como espacio pedagógico para la enseñanza de la seguridad alimentaria y nutricional por medio de los clubes integrales infantiles 4 S	números de huertos en escuelas con programas infantiles integrales 4 S	55	4Chorotega 21 Huetar norte 3 Sarapiquí 3huetar caribe 1Pacifico central 4 central sur 10 Brunca 6 central oriental 3 central occidental
	Establecimiento de huerto como espacio pedagógico para enseñanza de la seguridad alimentaria y nutricional por medio de los clubes 4S	Número de Huertos escolares en liceos rurales y colegios técnicos	51	4 Chorotega 10 Huetar Norte 3 Sarapiquí 3 Huetar Norte 2 Pacifico Central 6 Central sur 10 Brunca 10 central oriental 3 Central occidental

	Establecimiento de Granja avícola como espacio pedagógico para enseñanza de la seguridad alimentaria y nutricional por medio de los clubes 4S	Numero de granjas avícolas en liceos rurales y colegios técnicos	23	2 Chototega 4Huetar Norte 2 Sarapiquí 2Huetar Norte 2Pacífico Central 2 Central sur 3 Brunca 5 central oriental 1 Central occidental
	Fomento de la inserción de los jóvenes en la producción ganadera familiar	Número de jóvenes con proyecto ganadero para lograr su integración óptim en la agricultura familiar	26	6 Chototega 2Huetar Norte 4 Sarapiquí 4Huetar Norte 3Pacífico Central 4 Central sur 3 Brunca 3central oriental

4.3.2.5-Contribuir a facilitar el acceso de los jóvenes rurales a los servicios de apoyo para su desarrollo integral tales como salud, deporte, recreación, cultura, seguridad ciudadana, cultura de paz entre otros.

Área Estratégica	Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	META DEL PERIODO Y ANUAL	Meta por región, territorio, cantón 2018
Contribuir a facilitar el acceso de los jóvenes rurales a los servicios de apoyo para su desarrollo integral tales como salud, deporte, recreación, cultura, seguridad ciudadana, cultura de paz entre otros.	Promover la recreación entre los clubes 4 S	ENCUENTRO CULTURAL	1 encuentro cultural	1	CHOROTEGA 29,20 JUNIO, 1 DE JULIO
	Promover la recreación y el aprendizaje lúdico del trabajo en equipo y liderazgo	promover los encuentros regionales	campamento regionales	4	Central sur -1 semana de mayo Huetar caribe.3 semana de mayo Hueta norte 3 semana de set Chorotega 4 semana de set
		Promover intercambios internacionales		1	Todo el país

5-PLAN PARA CLUBES 4S DE MUJERES

5.1. JUSTIFICACIÓN

Las mujeres rurales siempre han sido foco de atención de los clubes 4S debido al reconocimiento de su aporte al desarrollo agrícola como al desarrollo territorial. Sin embargo, son múltiples las brechas sociales que tienen las mujeres para ser actoras estratégicas de la transformación del agro y el desarrollo rural. Entre las principales brechas puede citarse; el bajo acceso a los factores de producción como la tierra, el financiamiento y la capacitación permanente. Además es conocido que las mujeres rurales, a pesar de su reconocimiento social y su empoderamiento, carecen de apoyo tanto de sus esposos como de los hijos para sacar adelante la carga de trabajo doméstico lo que redundará en una desmejora en la calidad de vida de las mismas.

El programa 4 S siempre ha visto a la mujer como protagonista del cambio en el agro y en el desarrollo rural, y ha apoyado a las mismas en los proyectos de seguridad alimentaria y generación de ingresos.

En el año 2018, el CONAC 4s se dedicará a articular esfuerzos con otras instituciones para formalizar la asociatividad ya existente de las mujeres así como apoyar la formación de capacidades asociativas, de emprendimientos y capacitar en planes de negocios y proyectos productivos junto con otras instituciones

5.2-PROBLEMÁTICA DE LAS MUJERES RURALES

Las brechas socioeconómicas (invisibilización, carencia de capital humano y capital social óptimo y el acceso a los recursos para la producción y la sobrecarga en las labores domésticas); les impiden a las mujeres rurales adultas, el despliegue de su potencial para ser verdaderas actoras protagónicas de la agricultura familiar, las cadenas de valor y los territorios rurales.

5.3 VISION

Las mujeres socias 4S son visibilizadas, empoderadas, organizadas, y entrenadas en desarrollo humano, gestión social y Emprendedurismo; para su integración socioeconómica óptima en la agricultura familiar, actividad pesquera, las cadenas de valor, las actividades generadoras de ingreso y para su participación efectiva en las organizaciones productivas, comunitarias, ambientales y consejos territoriales

5.4-OBJETIVO GENERAL

Proveer la formación de capacidades y creación de oportunidades para que las mujeres rurales adultas logren su inclusión socioeconómica con equidad con el propósito de que desplieguen su potencial como agentes de transformación en los ámbitos de la agricultura familiar, la actividad pesquera, las cadenas de valor, las actividades de generación de ingreso no agrícolas así como su participación efectiva en las organizaciones comunitarias, productivas, ambientales y los consejos territoriales.

5.5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

5.5.1. Visibilizar la situación socioeconómica de las mujeres rurales en forma parmente con el fin de afirmar sus potencialidades para la transformación de la agricultura y el desarrollo rural así como para ofrecer insumos para el diseño de política publicas generales y diferenciadas.

ACCIONES ESTRATÉGICAS DE LA POLÍTICA	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	META DEL PERIODO Y ANUAL	META POR REGIÓN, TERRITORIO, CANTÓN 2018
Desarrollo de estudios nacionales y territoriales acerca de la situación educativa y ocupacional de las mujeres rurales para contar con la información adecuada en los procesos de formulación de políticas públicas y sensibilización interinstitucional	Estudios sobre situación socioeconómica de las mujeres rurales , en el ámbito nacional y territorial	Número de estudios nacionales y territoriales sobre la situación socioeconómica de las mujeres rurales	1	1 Nacional

5.5.2. Formar capacidades en desarrollo humano, gestión social con tal de que las mujeres puedan empoderarse y organizarse para lograr su inclusión socioeconómica óptima y su participación efectiva en la agricultura familiar, las organizaciones productivas, comunitarias ambientales y de gestión territorial

Área Estratégica	Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	META DEL PERIODO Y ANUAL	Meta por región, territorio, cantón 2018
Desarrollo de capacidades en mujeres rurales a el desarrollo humano, la asociatividad y la organización	Ejecutar procesos de formación de valores para lograr el arraigo y la asociatividad de las mujeres rurales así como las capacidades de gestión para ejercer su ciudadanía e integrarse en los espacios de participación rural, mediante la metodología de los Clubes 4S,	Promover la filosofía de los Clubes 4 S (servicio de los demás, la salud integral los sentimientos hacia la comunidad así como las buenas prácticas de asociatividad, y el modelos de cooperativismo,	Número de grupos nuevos de mujeres con filosofías 4-S y formación en asociatividad	20	2Central Oriental 2 Central Occidental 2 Central sur 4 Brunca, 2 Huetar norte 2 Sarapiquí 2 Huetar caribe 2Chorotega 2 occidental Pacífico Central
			Encuentro nacional de mujeres	1	230 mujeres en región central oriental 3 semana de nov
			Encuentro regional de mujeres	1	1 semana de junio Huetar caribe y Sarapiquí
		Consolidación de Red Nacional de Mujeres	Encuentro de Mujeres	1	La Catalina, Birri de Heredia

5.5.3. Formar las competencias educativas, técnicas, digitales y empresariales óptimas en las mujeres rurales adultas con el fin de mejorar tanto su desempeño como emprendedoras en la agricultura familiar las cadenas de valor y las actividades generados de ingreso no agrícola.

Área Estratégica	Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	META DEL PERIODO Y ANUAL	Meta por región, territorio, cantón 2018
formar las competencias educativas, técnicas, digitales y empresariales óptimas en las mujeres rurales adultas con el fin de mejorar tanto su desempeño como emprendedoras en la agricultura familiar las cadenas de valor y las actividades generados de ingreso no agrícola	establecimiento de programas de, capacitación en gestión empresarial , Emprendedurismo y planes de negocio)	alianza estratégica con el programa nacional de apoyo a la pequeña y microempresa	Número de cursos de formación de capacidades empresariales y planes de negocios	10	5 Brunca 3 central oriental 2 pacifico central
	Establecimiento de programas de capacitación técnica para los proyectos de seguridad alimentaria	Capacitación en producción hortalizas orgánicas	Número de capacitaciones	49	4 Chorotega 5 Huetar norte 6 Sarapiquí 8huetar caribe 10 Pacifico central 25 central sur 5 Brunca 3 central oriental 5 central occidental
		Capacitación en huertas hidropónicas	Número de capacitaciones	31	4 chorotega 10 Pacifico central 6 Sarapiquí 8 huetar caribe 10 central sur 5 central oriental 1 central occidental
		Producción de abonos orgánico	Número de capacitaciones	65	4 Chorotega 1 Huetar norte 6 Sarapiquí 8huetar caribe 5 Pacifico central 25 central sur 5 Brunca 10 central oriental 1 central occidental
		Manejo de granjas avícolas		59	2 Chorotega 1 Huetar norte 10 Sarapiquí 12huetar caribe 5 Pacifico central 20 central sur 5 Brunca 3 central oriental 1central occidental

5.5.4- Facilitar el acceso de las mujeres rurales a los factores de producción: financiamiento, proyectos de seguridad alimentaria, tierra, transferencia tecnológica, capacitación técnica, administrativa y financiera y acompañamiento empresarial permanente con el propósito de que desarrollen sus propias agro empresas o su emprendimientos no agrícolas con mercado seguro.

Área Estratégica	Acciones Estratégicas de la política	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	META DEL PERIODO Y ANUAL	Meta por región, territorio, cantón 2018
Facilitar el acceso de las mujeres rurales a los factores de producción: financiamiento, proyectos de seguridad alimentaria, tierra, transferencia tecnología, capacitación técnica, administrativa y financiera y acompañamiento empresarial permanente con el propósito de que desarrollen sus propias agro empresas o su emprendimientos no agrícolas con mercado seguro	Promover la seguridad alimentaria y la generación de ingresos mediante proyectos de producción de hortalizas	Establecimiento de huertos familiares y comunitarios con liderazgo de las mujeres 4 s	Número de huertos comunitarios	39	8 Chorotega 4 Huetar Norte 0 Sarapiquí 0 Huetar Caribe 4 Pacifico Central 4 Central sur 6 Brunca 7 central oriental 6 central Occidental
		Establecimiento de huertos familiares liderados por mujeres	Numero de huertos familiares	642	Chorotega 50 Huetar norte 40 Sarapiquí 45 Huetar caribe 82 Pacifico central 120 Central sur 40 Brunca :40 Central oriental 35 Central oriental 35
		Establecimiento de granjas avícola comunitarias de clubes de mujeres 4 s	Numero de granjas avícolas comunitarias	27	6 Chorotega 2 Huetar norte 0 Sarapiquí 0Huetar Caribe 1Pacifico central 1 central sur 4 Brunca 13Central Oriental 0 central occidental
		Establecimiento de granjas avícola familiares liderados por mujeres socias y con inclusión de jóvenes	Numero de granjas avícolas familiares lideradas por socias 4 S	542	50Chorotega 40 Huetar norte 45 Sarapiquí 82Huetar Caribe 12 120 Pacifico central 100 central sur 30 Brunca 25 Central Oriental 50 central occidental

		Establecimientos de plantaciones de granos básicos	Número de proyectos de siembra de granos básicos	294	24Chorotega 10 Huetar norte 40 Sarapiquí 60Huetar Caribe 80 Pacifico central 20 central sur 35 Brunca 15 Central Oriental 10 central occidenta
--	--	--	--	-----	--